

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA  
QUE NO EXEDAN DE 90 m<sup>2</sup>, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA  
AL ARTÍCULO 1° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898  
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

**DIRECCION DE OBRAS****I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN****REGIÓN DE VALPARAISO** URBANO  RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
038
FECHA
24-04-2023
ROL S.I.I.
3396-106

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° SRV/4293/2023 de fecha 29-03-2023
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3795 de fecha 24-04-2023 de pago de derechos municipales, municipales, en el que se aplicó, conforme al artículo 2° de la Ley N° 20.898, una rebaja de un %

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 80,87 m<sup>2</sup> ubicada en CALLE LOS DIAMANTES N° 734 Lote N° 4 manzana I localidad o loteo POBLACIÓN LAS GAVIOTAS sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUCILA DEL CARMEN CACERES SOTO / EFRAIN ABARCA CUETO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE ( Ver Nota )**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda )	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PEDRO PABLO QUESNEY FARIAS	

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

**4.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 9.549.210
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 143.238
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 35.812
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3795	FECHA	21-04-2023
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)**

- 1.- El ingreso es un anexo de Exp. SRV 4280/ 23, en este expediente se ingresaron 3 solicitudes de la casa 1 de 68,65 m<sup>2</sup>, casa 2 de 80,87 y la casa 3 de 59,90 con un avalúo menor a 1000 uf.
- 2.- La vivienda a regularizar es la n° 2 de 80,87 m<sup>2</sup>

ARR/JDV/jdv

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° SRV-4293/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01436 / 29/3/2023



★ ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

